CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Jericó - Antioquia, 31 de agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA CONTRATISTA

Contrato N°:	CPS-253-2026
Contratista:	PAULA ANDREA MOLINA OSORIO
Cédula o NIT:	1.039.022.681
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL COMO PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CON EL FIN DE COORDINAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CIUDADANA, DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ
Periodo certificado:	**Del 14 al 31 de agosto de 2026**
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora del contrato:	MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. FUNDAMENTO DEL CERTIFICADO

Este certificado se expide con fundamento en el **Informe de Actividades N°1** correspondiente al periodo del **14 al 31 de agosto de 2026**, presentado por la contratista dentro del plazo contractual, en el cual se relacionan las obligaciones cumplidas durante el periodo. La supervisora verificó dicha información y la refrenda mediante el presente documento, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

3. OBSERVACIONES

Con fundamento en la verificación realizada por la supervisora del contrato, y conforme a lo reportado en el numeral 2 (Cumplimiento de obligaciones) del **Informe de Actividades N° 1**, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia del pago, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO Y DEL VALOR DE HONORARIOS DEL MES

4.1 Verificación de procedencia del pago

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Informe de Actividades del periodo presentado por la contratista	**SÍ**		Realiza entrega del **informe de actividades N° 1**
Obligaciones contractuales cumplidas conforme a lo reportado y verificado	**SÍ**		Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Afiliación al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizando el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	**SÍ**		Anexa la planilla de la seguridad social para el mes de **julio** de 2026

Que el proceso contractual ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas vigentes en materia de contratación estatal.

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	**1**
Periodo de seguimiento:	**Del 14 al 31 de agosto de 2026**
Fecha de elaboración:	**31 de agosto de 2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°:	CPS-253-2026
Fecha de suscripción del Contrato	14 de agosto de 2026
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL COMO PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CON EL FIN DE COORDINAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CIUDADANA, DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Contratista Nombre:	Paula Andrea Molina Osorio
Contratista C.C./NIT:	1.039.022.681
Valor inicial:	$18.760.000
Valor adiciones:	No aplica
Plazo inicial:	Del 14 de agosto de 2026 hasta el 23 de diciembre de 2026
Plazo de prórroga:	No Aplica
Fecha acta de inicio:	14 de agosto de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 0000001467 del 11 de agosto de 2026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No Aplica
Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 00001829 del 14 de agosto de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No Aplica
Supervisora del contrato:	**MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FISICA		
N°	**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1	Promover la participación activa de la comunidad en programas, proyectos y actividades de desarrollo social y comunitario	Se verificó que la contratista promovió la participación de la comunidad en las diferentes actividades, programas y proyectos de desarrollo social y comunitario.
2	Identificar las necesidades, problemáticas y potencialidades de las comunidades, mediante visitas, reuniones, jornadas de participación y actividades de campo	Se constató que la contratista realizó acompañamiento a las comunidades, identificando sus necesidades, problemáticas y potencialidades a través de las actividades desarrolladas en el territorio.
3	Apoyar a las juntas de acción comunal del Municipio de Jericó, en el cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y demás normatividad vigente sobre la materia.	Se verificó que la contratista brindó apoyo y orientación a las juntas de acción comunal del Municipio, de acuerdo con la normatividad vigente.
4	Apoyar la organización y fortalecimiento de juntas de acción comunal, acueductos comunitarios, organizaciones sociales, grupos comunitarios y demás actores del territorio.	Se evidenció que la contratista brindó acompañamiento a las organizaciones y grupos comunitarios, contribuyendo a su organización y fortalecimiento.
5	Apoyar y ejecutar jornadas comunitarias, encuentros, talleres, capacitaciones y actividades de integración social.	Se verificó que la contratista apoyó y participó en el desarrollo de jornadas comunitarias,

		encuentros y demás actividades de integración social realizadas durante el período.
6	Facilitar espacios de diálogo y concertación entre la comunidad, la administración municipal y otras instituciones públicas o privadas	Se constató que la contratista apoyó la generación de espacios de diálogo y concertación entre la comunidad, la Administración Municipal y otras entidades.
7	Realizar acompañamiento y seguimiento a las iniciativas y proyectos comunitarios que se desarrollen en el territorio	Se verificó que la contratista realizó acompañamiento y seguimiento a las iniciativas y proyectos comunitarios desarrollados durante el período.
8	Promover estrategias de participación ciudadana, liderazgo comunitario, convivencia, solidaridad y corresponsabilidad social	Se evidenció que la contratista planea los procesos de promoción de la participación ciudadana y el liderazgo comunitario, fortaleciendo espacios de convivencia, solidaridad y corresponsabilidad social.
9	Apoyar la identificación y gestión de oportunidades, programas, ayudas y recursos destinados al beneficio de las comunidades	Se verificó que la contratista apoyó la identificación y gestión de oportunidades y programas dirigidos al beneficio de las comunidades del Municipio.
10	Elaborar diagnósticos, informes, actas, registros y demás documentos relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato	Se constató que la contratista elaboró los informes, actas, registros y demás documentos relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato
11	Realizar visitas de campo y acompañamiento a las comunidades cuando sea requerido.	Se verificó que la contratista realizó visitas y acompañamiento a las comunidades, de acuerdo con los requerimientos y necesidades identificadas durante el período
12	Realizar las labores de supervisión de todos los contratos que le sean designados	Durante el periodo no fue designado la supervisión de ningún contrato.
13	Coordinar y apoyar actividades interinstitucionales dirigidas a la atención de necesidades sociales y comunitarias	Se evidenció que la contratista apoyó la coordinación de actividades interinstitucionales orientadas a la atención de las necesidades de las comunidades
14	Apoyar las acciones de atención y acompañamiento comunitario en situaciones de emergencia, calamidad o desastre, cuando sea requerido	Se verificó el apoyo brindado por el contratista en las actividades de atención y acompañamiento comunitario requeridas durante el período.

15	Promover la inclusión y participación de población vulnerable en los programas y actividades de desarrollo comunitario	Se constató que la contratista promovió la participación e inclusión de población vulnerable en las actividades y programas de desarrollo comunitario.
16	Apoyar en la ejecución, desarrollo y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Jericó, Antioquia	Se verificó que la contratista brindó apoyo en las actividades relacionadas con la ejecución, desarrollo y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio.
17	Coordinar y apoyar en la dinamización del Consejo Municipal de Paz	Se evidenció que la contratista brindó apoyo en las actividades relacionadas con la dinamización del Consejo Municipal de Paz, de acuerdo con los requerimientos realizados.
18	Apoyar en la ejecución, desarrollo y seguimiento del Plan Integral de Prevención y Protección de líderes sociales, defensores de derechos humanos, periodistas, las comunidades y organizaciones sociales del Municipio de Jericó 2024 – 2027	Se verificó que la contratista apoyó las actividades relacionadas con la ejecución y seguimiento del Plan Integral de Prevención y Protección, de acuerdo con las acciones desarrolladas durante el período.
19	Mantener actualizada la información relacionada con las organizaciones, líderes y procesos comunitarios acompañados	Se constató que la contratista realizó la actualización de la información relacionada con las organizaciones, líderes y procesos comunitarios acompañados.
20	Presentar informes periódicos de las actividades realizadas, resultados obtenidos, dificultades identificadas y recomendaciones	Se evidencia, mediante los informes de actividades del periodo correspondiente, la atención en las diferentes visitas realizadas.
21	Participar en reuniones de seguimiento, comités, mesas de trabajo y demás espacios relacionados con el objeto contractual	Se verificó la participación de la contratista en reuniones, comités, mesas de trabajo y demás espacios relacionados con las actividades propias del contrato.
22	Cumplir las demás actividades que sean necesarias y estén directamente relacionadas con el objeto del contrato, sin que ello implique subordinación laboral	Se evidenció que la contratista atendió las demás actividades requeridas que estuvieron directamente relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las necesidades del servicio.

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISORA

No se presentaron novedades; se dio cumplimiento total a las obligaciones del periodo, conforme al **Informe de Actividades N° 1**

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

En calidad de supervisora del Contrato N° CPS-253-2026, se presenta la justificación técnica para el aval del **Pago N° 1**, de la siguiente manera;

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado, la contratista dio cumplimiento **satisfactoriamente** a las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a lo reportado por la contratista en el **Informe de Actividades N° 1 del 14 al 31 de agosto de 2026**, y verificado por la supervisora frente a las evidencias anexas.

La contratista mantuvo una ejecución satisfactoria de las actividades asignadas, alcanzando un porcentaje acumulado de ejecución contractual del **15.67%**, acorde con el cronograma y plazo establecido.

B. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se verificó la presentación del Informe de Actividades correspondiente al período evaluado, así como los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales. De igual manera, la contratista acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018).

Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

C. CONCEPTO DE LA SUPERVISORA

Teniendo en cuenta el cumplimiento satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el período comprendido del **14 al 31 de agosto de 2026**, la presentación del informe respectivo y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se considera procedente otorgar el aval para el Pago N°. 1, por valor de **$2.940.000 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L).**

Por lo anterior, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado y se recomienda continuar con el trámite administrativo para el pago respectivo.

5. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONTROL DE PAGOS: En aras de dar cumplimiento a la necesidad descrita, el Municipio de Jericó Antioquia, realizó el estudio técnico de precios en el mercado local para prestar el servicio, el Municipio pagará al contratista el valor del Contrato, mediante **cinco** pagos de la siguiente manera: **un primer** pago por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.940.000)** cada uno, **tres** pagos por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000)** y **un último** pago restante por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($3.220.000),** de acuerdo a las actividades ejecutadas, según conste en el informe de seguimiento presentado por la contratista y la certificación de cumplimiento que, para tal efecto, expida por la supervisora del Contrato. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Valor total del Contrato	$18.760.000		
Pago N°.1		$2.940.000	$15.820.000
Pago N°.2			
Pago N°.3			
Pago N°.4			
Pago N°.5			

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: La contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio realizará pagos mes vencido o de forma proporcional o por fracción de mes, previa presentación de cuenta de cobro con sus soportes e informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato.

Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1602 de 2012.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **CPS-253-2026** de la siguiente manera:

Informe N°	1
Porcentaje	15.67%

Porcentaje de ejecución del contrato	**15.67%**
Porcentaje por ejecutar	**84.33%**

Para constancia, se firma el presente informe:

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social